

## PRL PARA RESPONSABLES DE OBRA Y TECNICOS DE EJECUCION EN OBRAS DE CONSTRUCCION (FERRALLA)

### Modalidad



Presencial

### Duración



20 horas

### Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de  
crédito FUNDAE)

Segundo ciclo de formación en materia de prevención de riesgos laborales en función del puesto de trabajo conforme a lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción y afines (metal, ferralla, y madera y mueble).

Los responsables de obra, al poder impartir órdenes, se hace imprescindible que tengan unos conocimientos preventivos muy claros. Su formación en materia preventiva es ineludible para que la cadena de comunicación de las órdenes de trabajo, desde el punto de vista preventivo, no sufra en el origen una distorsión que influyan negativamente en los procesos sucesivos.

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, para que la cadena de comunicación de las órdenes de trabajo, desde el punto de vista preventivo, no sufra en el origen una distorsión, que influya negativamente en los procesos sucesivos y le permitan aplicar adecuadamente la prevención en el proceso productivo de la obra.

### CONTENIDOS

Los contenidos que se relacionan a continuación se ajustan a lo especificado en: el artículo 146 del V Convenio General del Sector de la Construcción, el anexo III del del Acuerdo Estatal del Sector del Metal, el artículo 88 del Convenio Colectivo General de la Ferralla y el anexo II del Acuerdo sobre el

Reglamento de la Tarjeta Profesional de la construcción para el sector de la madera y el mueble.

Contenido formativo para los responsables y los técnicos de ejecución:

- A. Prevención de riesgos. Los cinco bloques de riesgos en obras.
- B. Técnicas preventivas.
- C. Estudios y planes de seguridad y salud.
- D. Calendarios y fases de actuaciones preventivas.
- E. Órganos y figuras participativas.
- F. Derechos y obligaciones de los trabajadores.
- G. Legislación y normativa básica de prevención.

### REQUISITOS

No existe ningún requisito de aplicación para el acceso del alumno a esta formación.

### METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo relacionadas con el puesto de “Responsables de obra y técnicos de ejecución”. Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumno.

De este modo, el alumno, con un conocimiento previo de la normativa básica y de desarrollo en materia preventiva, así como de sus obligaciones y responsabilidades en dicha materia y las técnicas orientadas a garantizar el control de los distintos factores de riesgo, adquirirá los conocimientos que le permitan gestionar globalmente los riesgos laborales que se producen durante la ejecución de una obra.

### PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

### DESTINATARIOS

Los responsables de obra y técnicos de ejecución de empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción y afines (metal, ferralla y madera y mueble).



## MATERIAL DIDÁCTICO

Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

## CERTIFICACIÓN

Al término de la acción formativa el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. Caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido, igualmente, por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho el requisito de asistencia a las clases.

Asimismo, a través de esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC).

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.